

MEDICAMENTOS SUJETO A REINTEGRO

PATOLOGIA CANCER DE MAMA

Medicamentos de terapia dirigida con recupero

DROGA: Trastuzumab (Endovenoso- Subcutáneo)

Fundamento terapéutico:

- Tratamiento de pacientes con cáncer de mama precoz con HER2 positivo:
 - a) Después de cirugía, quimioterapia (adyuvante o neoadyuvante) y radioterapia (si corresponde).
 - b) Después de quimioterapia adyuvante con doxorubicina y ciclofosfamida, en combinación con paclitaxel o docetaxel.
 - c) En combinación con quimioterapia adyuvante consistente en docetaxel y carboplatino.
 - d) En combinación con quimioterapia neoadyuvante seguido de tratamiento en adyuvancia para enfermedad localmente avanzada (incluyendo enfermedad

-inflamatoria) o tumores mayores de 2 cm de diámetro. El tratamiento con Trastuzumab NO debe exceder 1 año (doce meses).

- Tratamiento de pacientes con cáncer de mama metastásico (CMM):
 - a) Como monoterapia para el tratamiento de pacientes que hayan recibido, por lo menos, dos regímenes quimioterapicos para su enfermedad metastásico. La quimioterapia previa debe haber incluido, por lo menos, una antraciclina y un taxano, excepto que los mismos no estén indicados en tales pacientes.
 - b) En combinación con paclitaxel para el tratamiento de pacientes que no hayan recibido quimioterapia para su enfermedad metastásico y en los cuales no este indicado un tratamiento con antraciclinas.
 - c) En combinación con docetaxel para el tratamiento de pacientes que no hayan recibido quimioterapia para su enfermedad metastásico.
 - d) En combinación con un inhibidor de la aromatasa para el tratamiento de pacientes posmenopáusicas con cáncer de mama metastásico y receptor hormonal positivo, que no hayan sido previamente tratadas con trastuzumab.

Fundamento para reintegro: Documentación médica específica a presentar:

- Resumen de Historia Clínica efectuada por médico especialista, actualizada, firmada y sellada por médico tratante y por Auditor médico del Agente del Seguro de Salud donde conste:

a) Esquema utilizado: dosis-tiempo y asociación a otro agente antineoplásico y/o radioterapia.

b) Tratamientos previos quimioterapia u hormonoterapia: con detalle de droga/dosis/ciclos.

- Prescripción médica con firma del médico especialista tratante avalada por el Auditor médico del Agente del Seguro de Salud.
- Estadificación
- Biopsia, expresión del receptor HER2 neu y receptores hormonales.
- Protocolos de estudios complementarios que avalen el estadio tumoral
- Cirugía: protocolo quirúrgico si hubiera realizado.
- Radioterapia: protocolo de radioterapia.
- Consentimiento informado.

DROGA: Trastuzumab Emtansina (TDMI-1)

Fundamento terapéutico: Como monoterapia para el tratamiento de pacientes con cáncer de mama no resecable, localmente avanzado o metastásico, HER2 positivo, que han recibido previamente tratamiento con trastuzumab y un taxano.

Fundamento para reintegro: Documentación médica específica a presentar:

- Resumen de Historia Clínica efectuada por médico especialista, actualizada, firmada y sellada por médico tratante y por Auditor médico del Agente del Seguro de Salud donde conste:

- a) Esquema utilizado: dosis-tiempo y asociación a otro agente antineoplásico y/o radioterapia.

- b) Tratamientos previos quimioterapia u hormonoterapia: con detalle de droga/dosis/ciclos.

- Prescripción médica con firma del médico especialista tratante avalada por el Auditor médico del Agente del Seguro de Salud

- Estadificación

- Biopsia, expresión del receptor HER2 neu y receptores hormonales.

- Protocolos de estudios complementarios que avalen el estadio tumoral

- Cirugía: protocolo quirúrgico si hubiera realizado.

- Radioterapia: protocolo de radioterapia.

- Consentimiento informado.

DROGA: Lapatinib

Fundamento terapéutico: Tratamiento de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama mayores de 18 años, en las que se presuma una supervivencia mayor a los 4

meses al momento de iniciar el tratamiento y que no presenten metástasis cerebrales sintomáticas en los siguientes casos:

- 1) En combinación con capecitabina para cáncer de mama avanzado o en estado metastásico cuyos tumores sobreexpresan ErbB2 y con terapia previa incluyendo una antraciclina, un taxano y trastuzumab.
- 2) En combinación con Letrozol para mujeres post-menopáusicas con cáncer de mama metastásico con receptor hormonal positivo que sobre expresa el receptor ErbB2 para las cuales está indicado el tratamiento hormonal.
- 3) En combinación con trastuzumab en pacientes con enfermedad metastásica y receptor hormonal negativo que han progresado durante tratamientos previos de trastuzumab en combinación con quimioterapia.

Fundamento para reintegro: Documentación médica específica a presentar:

- Resumen de Historia Clínica efectuada por médico especialista, actualizada, firmada y sellada por médico tratante y por Auditor médico del Agente del Seguro de Salud donde conste:
 - a) Esquema utilizado: dosis-tiempo y asociación a otro agente antineoplásico y/o radioterapia.
 - b) Tratamientos previos quimioterapia u hormonoterapia: con detalle de droga/dosis/ciclos.

- Prescripción médica con firma del médico especialista tratante avalada por el Auditor médico del Agente del Seguro de Salud.
- Estadificación
- Biopsia, expresión del receptor HER2 neu y receptores hormonales.
- Protocolos de estudios complementarios que avalen el estadio tumoral
- Cirugía: protocolo quirúrgico si hubiera realizado.
- Radioterapia: protocolo de radioterapia.
- Consentimiento informado.

DROGA: Pertuzumab

Fundamento terapéutico: En combinación con trastuzumab y docetaxel para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de mama localmente recidivante irreseccable o metastásico HER2 positivo, que no han recibido tratamiento previa anti-HER2 o quimioterapia para la enfermedad metastásica. No se reconocerá el recuperado en esquemas de adyuvancia.

Fundamento para reintegro: Documentación médica específica a presentar:

- Resumen de Historia Clínica efectuada por médico especialista, actualizada, firmada y sellada por médico tratante y por Auditor médico del Agente del Seguro de Salud donde conste:

a) Esquema utilizado: dosis-tiempo y asociación a otro agente antineoplásico y/o radioterapia.

b) Tratamientos previos quimioterapia u hormonoterapia: con detalle de droga/dosis/ciclos.

- Prescripción médica con firma del médico especialista tratante avalada por el Auditor médico del Agente del Seguro de Salud
- Estadificación
- Biopsia, expresión del receptor HER2 neu y receptores hormonales.
- Protocolos de estudios complementarios que avalen el estadio tumoral
- Cirugía: protocolo quirúrgico si hubiera realizado.
- Radioterapia: protocolo de radioterapia.
- Consentimiento informado.

DROGA: Fulvestrant

Fundamento terapéutico: Tratamiento de pacientes postmenopáusicas con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico y con receptor estrogénico positivo (actualizado si realizó tratamientos previos) cuya enfermedad ha recidivado durante o después del tratamiento adyuvante con antiestrógenos, o bien, cuya enfermedad ha progresado pese a un tratamiento antiestrogénico.

Fundamento para reintegro: Documentación médica específica a presentar:

- Resumen de Historia Clínica efectuada por médico especialista, actualizada, firmada y sellada por médico tratante y por Auditor médico del Agente del Seguro de Salud donde conste:

- a) Esquema utilizado: dosis-tiempo y asociación a otro agente antineoplásico y/o radioterapia.

- b) Tratamientos previos quimioterapia u hormonoterapia: con detalle de droga/dosis/ciclos.

- Prescripción médica con firma del especialista tratante, avalada por el Auditor médico del Agente del Seguro de Salud.

- Estadificación

- Biopsia. Receptores hormonales.

- Protocolos de estudios complementarios que avalen el estadio tumoral.

- Cirugía: protocolo quirúrgico

- Radioterapia: protocolo de radioterapia.

- Consentimiento informado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO IV RES PROCEDIMIENTO CANCER DE MAMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.